

Por un importe de 3.900.527,57 euros (IVA incluido)

Adif AV adjudica el suministro de traviesas para dos tramos de la LAV a Extremadura

- Se instalarán en los tramos Arroyo de Santa María-Navalmoral de la Mata y [Badajoz-Frontera Portuguesa](#)

03 AGOSTO 2021

Adif AV ha adjudicado el contrato de suministro y transporte de traviesas monobloque de hormigón para los trabajos de construcción de dos tramos de la Línea de Alta Velocidad a Extremadura que suman una longitud aproximada de 26,4 kilómetros.

El contrato ha sido adjudicado a la empresa Andaluza de Traviesas, por importe de 3.900.527,57 euros (IVA incluido) y supone la fabricación de 44.000 traviesas monobloque polivalentes junto con sus sujeciones.

En concreto, las traviesas se instalarán para montar posteriormente las vías en el tramo Arroyo de Santa María-Navalmoral de la Mata (Cáceres) y en el tramo Badajoz-Frontera Portuguesa.

El contrato comprende la fabricación, el suministro y el transporte de las traviesas hasta el punto de acopio, así como la adquisición y colocación de las sujeciones. Los puntos de acopio pueden estar en la propia traza, en el caso de tramos de nueva construcción, o en zonas cercanas a la misma.

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tif.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Estos trabajos contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como es el número 9, que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.

Financiación europea

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

“Una manera de hacer Europa”

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tif.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es